



Río Gallegos, 03 de octubre de 2024.-
Expte. N° 533.490/MTEySS/2024.-

ACTA N° 13

En la ciudad de Río Gallegos, a los 03 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Blanca Regina **ÁGUILA BAHAMONDE** en carácter de Secretaria de Estado de Gestión Pública, el Cdr. Ezequiel **VERBES** en su carácter de Subsecretario de Finanzas, el Sr. José Eduardo **VERA** en carácter de Subsecretario de Función Pública y la Sra. Romina **MAMANI** en carácter de Subsecretaria de Asuntos Administrativos; por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta **SANDOVAL** titular del D.N.I. N° 22.079.856; por la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Marlene Noelia **GÓMEZ** titular del D.N.I. N° 35.488.820 y la Sra. Magdalena **RUIZ** titular del D.N.I. N° 21.560.982; por **U.P.C.N.** lo hacen el Sr. Hugo **VOUTAT** titular del D.N.I. N° 25.128.118; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Subsecretario de Trabajo, Sr. Mario Agustín **MAMANI**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos, siendo las 10:30 horas, damos inicio a la mesa de negociación colectiva de la Administración Pública Provincial. Le otorgamos la palabra al Poder Ejecutivo Provincial.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días a todos. Como es de público conocimiento, la situación a nivel nacional de la cual la provincia no está exenta, no solo no es favorable sino que se ha agudizado en cuanto a la recaudación nacional y provincial.

El gobierno provincial, adicionalmente a todos los logros acordados en materia salarial y a la inversión del recurso humano, ha tomado decisiones paliativas en cuanto a subsidios de luz, gas a los más vulnerables, impuestos a las ganancias, reactivar la obra pública, entre otros.

Le cedemos la palabra a los sindicatos a los fines de escuchar sus requerimientos.

TOMA LA PALABRA APAP

Buenos días. Desde APAP vamos a reiterar los pedidos expuestos en las actas anteriores. Solicitamos: APAP solicita incrementar el valor de la US, elevándola a \$2000.

APAP solicita incrementar en número la cantidad de US, en los tramos, niveles y grados.

APAP solicita incremento del tramo inicial en un 20%.

APAP solicita incremento del tramo intermedio en un 25%

APAP solicita incremento del tramo avanzado en un 30%.

APAP solicita el incremento a los niveles de 30 US a cada nivel.

APAP solicita incrementar el grado, elevándolo a 10 US en cada grado.

APAP solicita incrementar en un 25% el código de pertenencia.

APAP solicita aumento en dos puntos a la antigüedad, a fin de llevarla a 8 US.

APAP solicita incremento al título.

APAP solicita incremento al código de mayordomo, elevarlo a 125 US.

APAP solicita incremento al código de auxiliares de la educación.



A

G

J

7

Handwritten signatures and initials, including 'ATE' and 'MTE'.

Handwritten signature.



APAP solicita incremento en US a las escuelas rurales, código de políticas alimentarias rural, que actualmente se encuentra en 94 US, elevarlo a 120 US.

APAP solicita incremento en cantidad de US a los choferes de educación, actualmente en 38 US, elevarlo a 66 US.

APAP solicita incremento en cantidad de US al código de operador del conmutador, elevarlo a 66 US.

APAP solicita incremento en cantidad de US el código por riesgo, actualmente en 47 US, elevarlo a 80 US.

También solicitamos un incremento a todos los códigos del Ministerio de Desarrollo en un 30%.

APAP solicita un incremento en cantidades de US para los compañeros de trabajo público, que el mismo ha quedado desfasado, actualmente se encuentra en 45 US, elevarlo a 80 US.

APAP solicita pase a planta permanente de todos los trabajadores que estén en condiciones de hacerlo.

APAP solicita que todos los incrementos que se pacten en esta mesa, impacten en los jubilados y pensionados.

Desde APAP solicitamos al Ejecutivo poner una fecha para trabajar en COPREL, para poder resolver la traba ocurrida en la comisión de reencasillamiento.

Nos reservamos la palabra.

TOMA LA PALABRA ATE

Buenos días a todos. La situación social y económica refleja una compleja problemática que afecta a los trabajadores del sector Administración Pública de Santa Cruz, donde los aumentos salariales, no logran compensar el impacto de la inflación y las políticas de ajuste. Podríamos estructurar una línea cronológica de la siguiente manera para visibilizar este proceso.

Políticas de ajuste a nivel nacional: En este periodo se empiezan a implementar medidas como la reducción de subsidios, aumento en tarifas de servicios públicos y ajuste en el gasto estatal.

A medida que la inflación comienza a escalar, los trabajadores estatales inician sus reclamos de ajuste salarial para no perder poder adquisitivo.

Incrementos salariales insuficientes: A pesar de las paritarias y los aumentos otorgados, la inflación sigue superando los ajustes salariales. Esto genera un creciente impacto a los trabajadores de la Administración Pública Provincial. Impacto en los hogares estatales: En paralelo, se observa un incremento de los costos de vida: alimentos, medicamentos (con una cobertura social que ya no cubre la totalidad), alquileres, y otros bienes de primera necesidad, empujando a muchas familias a una situación de pobreza.

Éxodo de profesionales de la salud y otras áreas:

Desgaste del sistema sanitario: los magros salarios también golpea con fuerza a los profesionales de la salud, quienes comienzan a migrar hacia el sector privado o incluso a otros países en busca de mejores oportunidades, dejando al sistema público vulnerable y un Provincia expuesta a una salud precaria

Alto impacto en: Niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad se ven directamente afectados por la falta de recursos y la carencia de servicios públicos de calidad. Situación crítica actual:

Aumento acumulado del 109%: Si bien los aumentos salariales acumulados llegan a este porcentaje, los trabajadores siguen siendo pobre debido a la descontrolada inflación y a los ajustes en las políticas Nacionales.

Crisis social en los hogares estatales: Se refleja en la dificultad para cubrir necesidades básicas como alimentación, medicamentos y vivienda, además de un creciente malestar por las condiciones laborales y la falta de respuesta eficiente a nivel provincial y nacional.

Este panorama, sin duda, deja en evidencia la urgencia de reestructurar el reparto de los ingresos, sino también las políticas económicas y sociales a fin de garantizar el bienestar de los trabajadores públicos y de la población en general. Por todo lo expresado es que solicitamos al poder ejecutivo una oferta socialmente responsable, conforme al costo de vida PARA los trabajadores de la APP. NINGÚN TRABAJADOR POBRE.

Ate solicita que se otorguen horas extras en el marco de lo normado para todos los sectores de la Administración pública

Ate solicita que se apliquen horas extras en el ámbito del CPE, ya que observamos en las distintas recorridas que se recarga a los compañeros en sus tareas, aun no respetando las misiones y funciones homologadas, así mismo solicitamos protocolos de abordaje a distintas situaciones que se dan en las escuelas

Ate pide los mismos protocolos en los dispositivos de MDS.

ATE solicita regularizar la situación de revista de los Auxiliares de educación de Gestión privada, lucha histórica de nuestra Organización Sindical.

Ate solicita que se aboné los adicionales por convenio para los trabajadores de las escuelas rurales. Art. 111 sección III

Ate solicita el inmediato PASE A PLANTA PERMANENTE a los compañeros que tengan más de 6 meses respetando lo que dice el CCT, CARRERA Y ESCALAFON DE LA APP.

ATE solita el cumplimiento del CCT, y no la libre interpretación de quienes recién lo están conociendo.

ATE Solicita regularizar la comisiones de CCT

Ate solicita el aumento de la cantidad de US para los adicionales que se perciben en la APP

Ate solicita el incremento a todas las asignaciones familiares equiparadas con ANSES y al ítem por escolaridad.

Ate solicita Adicional remunerativo para los trabajadores de MTEySS.

Ate solicita un Adicional por tarea específica de fiscalización de expedientes para los trabajadores del HTD, siendo los que justamente lo percibirían son alrededor de 15 personas.

Ate solicita se devuelva el porcentaje de zona.

Ate solicita la urgente intervención del PE en RM, ya que está perjudicando a las y los trabajadores

TOMA LA PALABRA UPCN

Buenos días, estamos preocupados ante las deudas que se van acumulando en estos meses de inflación y devaluación. Donde los alimentos, los impuestos, sobre todo el gas, y los productos básicos suben día a día.

Los alquileres tienen incrementos mensuales y los trabajadores no llegamos a cubrir los gastos mínimos y cotidianos del costo de vida. La canasta básica patagónica, supera el \$1.000.000, para una familia de 4 integrantes. Por lo tanto:

- UPCN solicita al poder ejecutivo que garantice a todos los trabajadores de la Administración Pública Central poder cubrir la canasta básica para la Provincia de Santa Cruz.

Lamentablemente el trabajador hoy paga las consecuencias del despilfarro de años anteriores, pero necesitamos que este gobierno entienda lo mal que la estamos pasando, este mal está en la economía de los trabajadores ya es insostenible.

- UPCN solicita el pago de horas extras de todos los entes que dependen de esta paritaria central ya que hasta la fecha están trabajando por francos compensatorios, es sumamente importante el trabajo extra en este momento que estamos atravesando en la provincia. Esto haría un trabajo de excelente calidad y ayudaría al trabajador a paliar con horas extras la situación económica actual.
- UPCN solicita el pase a planta de todos los compañeros que a la fecha se encuentran Contratados, como así también los compañeros, Auxiliares de la educación (Compañeros subvencionados) y Jefaturas de Departamento, división y sección Incluyendo a todos los compañeros que ingresaron a la administración publica bajo la modalidad de cualquier tipo de contrato.
- UPCN, solicita que todos los choferes que dependen de la Administración Pública Central, pasen por única vez al agrupamiento técnico, ya que, estos mismos desempeñan una tarea, de gran importancia y responsabilidad, trasladando personas dentro de la ciudad y al interior de la provincia también Incluyendo a todos los compañeros de ministerio de seguridad que dependen de esta mesa paritaria.
- UPCN solicita la indumentaria necesaria para todos los compañeros de la administración pública (Seguridad Vial, Protección Civil, Mantenimiento, comedores, servicios generales, choferes, etc.).
- UPCN solicita la refacción en todos los edificios gubernamentales que estén sin agua en los baños, sin calefacción, paredes con moho etc. Como así también solicitamos lo mínimo indispensable para el refrigerio de los trabajadores como bidones de agua, café, té, yerba mate etc. A su vez es indispensable contar con todos los elementos de higiene como jabón, papel de mano y papel higiénico, insumo de limpieza, etc.
- UPCN, solicita la apertura de una mesa laboral para el Ministerio de Desarrollo Social, y para el Consejo Provincial de Educación.
- A demás solicitamos incluir a los trabajadores dependientes de la ley provincial N°3250 de todos los aumentos que se acuerden en esta mesa paritaria.
- Solicitamos incluir a todos los trabajadores de servicios auxiliares dependientes de Gestión Privada del C.P.E. en todos los aumentos que se acuerden en esta mesa paritaria, tal como lo especifica el decreto provincial N°271/73, en el CCT y que el estado provincial los reconozca como empleados de la Administración Publica Provincial.

En cuanto a lo salarial:

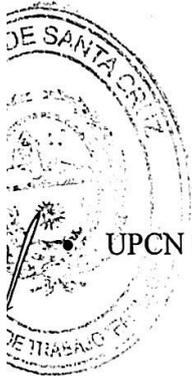
- UPCN, solicita elevar a partir del 1° de octubre, el valor de la US a \$2900
- UPCN solicita incrementar la unidad de salario del agrupamiento escalafonario y zona y pasar la unidad salarial a:

Agrupamiento administrativo	Básico
	US
Servicios Auxiliares	200
Administrativo	225
Técnico	250
Profesional	275
Agrupamiento	Zona

administrativo	
	US
Servicios generales	200
Administrativo	225
Técnico	250
Profesional	275

- UPCN solicita incrementar la unidad salarial de título a:

Titulo	US
SECUNDARIO	65
SEC.TEC	70
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	85
TERCIARIO	110
UNIV. 2 AÑOS	120
UNIV. 3 AÑOS	130
UNIV. 4 AÑOS	150
UNIV. 5 AÑOS	170
UNIV. 6 AÑOS O MAS	190
ESP. O DIPLOM UNI.SUP	200
MAESTRIA O MAGISTER	230
DOCTORADO	290



- UPCN solicita incrementar la cantidad de unidades de salario en el nivel en:

Nivel	US
D	38
C	44
B	52
B1	60
B2	68
A	74
A1	82
A2	90
A3	98
A4	104
A5	112
A6	120

- UPCN solicita incrementar la unidad salarial de antigüedad a 10 US
- UPCN solicita incrementar el ítem grado en 10 US más para cada uno de los grados.
- UPCN solicita incrementar el porcentual en tramo en: inicial 15%, intermedio 25%, avanzado en 35%.
- UPCN solicita incrementar la unidad salarial en el código de pertenencia en 10 US más en todos los agrupamientos.
- UPCN solicita incrementar el código 285 de auxiliares de la educación: Escuela urbana a 77 US, y en escuela rural 104 US.
- UPCN solicita respuestas al Expte. N° 337.301/24 de re categorización de varios agentes de la Dirección de Aeronáutica.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Con respecto a la Comisión de COPREL, informamos fecha de próxima reunión, fijada para el día **Junes 07 de octubre del corriente año a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Contaduría Provincial sita en Avda. Néstor Kirchner N°1045, quedando debidamente notificados en este acto.**

En cuanto Reconocimientos médicos, nos encontramos trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud y Ambiente, Sarha y Modernización, con el fin de dar transparencia y celeridad a los procedimientos administrativos.

Con respecto a los subsidios, se comunica que existe el programa Energía Santa Cruz- Cobertura Social, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, Igualdad e Integración. Todo trabajador de la administración pública puede inscribirse al dicho programa a través de los CIC más cercano a su domicilio o a la dirección de Maipú N° 675 (Energía Santa Cruz- Cobertura Social)

Con respecto a la cuestión salarial, solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 12:00 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 12:20 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

La inflación acumulada del presente ejercicio fiscal, desde enero al mes de julio fue de IPC PATAGONIA un 89,49%, y del IPC GENERAL (nivel país) de 86,89%; habiendo logrado acordar en conjunto con todos los gremios actuantes en la jurisdicción un 85,89% en promedio, es decir, una diferencia equivalente a un punto porcentual respecto al IPC GENERAL.

Asimismo, y dentro de los objetivos planteados por este gobierno, se logró acordar en la paritaria central, hasta el mes de septiembre un 108,02% anual, siendo la inflación proyectada al mismo mes, según fuentes del Banco Central de la República Argentina (REM Agosto 2024) de IPC PATAGONIA 105,14% y 101,55% IPC GENERAL. De esta manera hemos alcanzado ya durante el mes de julio del 2024 el objetivo de comenzar el mencionado proceso de recuperación planteado para todo al año, quedando al mes de septiembre prácticamente siete puntos porcentuales por encima de las variaciones de precios estimadas por el sector público y privado en el país, habiendo dado previsibilidad y recuperación a los trabajadores de la Administración Pública Provincial.

Habiendo escuchado los reclamos de los sindicatos y a fin de poder evaluar los mismos, solicitamos un cuarto intermedio para el día martes 15 de octubre del año en curso, a las 09:00 horas.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día martes 15 de octubre del año en curso a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Contaduría Provincial sita en Avda. Néstor Kirchner N°1045. Sin más que agregar, se firman siete (7) ejemplares del mismo tenor.-

